CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:01:31
Recibo No. AB25675400
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567540079CAF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECCIVIL S A S
Nit: 830117761 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01256602
Fecha de matrícula:	18 de marzo de 2003
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra. 15 Nro. 90-64 Ofc. 402
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	teccivil@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6017333
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra. 15 Nro. 90-64 Ofc. 402
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	teccivil@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6017333
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:01:31
Recibo No. AB25675400
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567540079CAF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000333 del 14 de febrero de 2003 de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2003, con el No. 00871234 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECCIVIL S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 de la Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 2009, inscrita el 1 de septiembre de 2009 bajo el número 01323235 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada S A S bajo el nombre de: TECCIVIL S A S.

Por Acta No. 8 del 28 de agosto de 2009 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2009, con el No. 01323235 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECCIVIL S A a TECCIVIL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad se constituye para el desarrollo de cualquier acto lícito de comercio, sin perjuicio de lo cual se dedicará especialmente a la ejecución de las siguientes actividades: 1. El desarrollo por cuenta propio o de terceros de todas las actividades relacionadas con el ejercicio de las profesiones de la ingeniería, arquitectura, diseño y consultoría, podrá también cumplir las actividades vinculadas con la explotación y comercialización de minerales u otros recursos de origen natural o similar. 2, La compra y venta de toda clase de materiales y maquinaria utilizables en el campo de la construcción.

---

3. La importación, exportación y comercialización de toda clase de maquinaria pesada o liviana y de equipos, piezas y parte para los mismos y que se utilicen en la construcción. 4. La sociedad puede celebrar todos los contratos que sean necesarios para el desarrollo del objeto social y puede formar parte de otras sociedades que se propongan actividades similares o diferentes, y fusionarse con éstas o absorberlas. 5. Participar en licitaciones públicas o privadas y/o cualquier tipo de proceso de selección con el fin de contratar con la nación, los ministerios, los departamentos administrativos, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del estado, los departamentos y los municipios, de tal forma que podrá suscribir y ejecutar cualquier tipo de contratos estatales como: Contrato de obra, contratos de concesión, contratos de consultoría, etc. Parágrafo: La sociedad no puede ser codeudora, garante o avalista, en ninguna forma, de obligaciones diferentes a las que contraiga en desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.850.000.000,00
No. de acciones : 1.850.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.850.000.000,00
No. de acciones : 1.850.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.850.000.000,00
No. de acciones : 1.850.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, quien será su Representante Legal.

Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Tendrá un (1 suplente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de probar dicha falta y sin perjuicio de su responsabilidad personal en el caso que obre contratando los presentes estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal de la compañía, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 77 del 16 de abril de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2010 con el No. 01388503 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Blanca Susana Mosquera Matiz	C.C. No. 39539045

Por Acta No. 83 del 3 de abril de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2023 con el No. 02983966 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Diego Alonso Mosquera Matiz	C.C. No. 11189965

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:01:31
Recibo No. AB25675400
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567540079CAF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 8 del 28 de agosto de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2009 con el No. 01323235 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mauricio Mosquera Mosquera	C.C. No. 79989139
Segundo Renglon	Blanca Susana Mosquera Matiz	C.C. No. 39539045
Tercer Renglon	Azucena Mosquera Matiz	C.C. No. 51959974
Cuarto Renglon	Maria Victoria Mosquera De Mosquera	C.C. No. 51675840
Quinto Renglon	Francisco Jose Olmos Leal	C.C. No. 79295079

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 18 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2024 con el No. 03134709 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Cristian Fernando Garavito Rodriguez	C.C. No. 1022396987 T.P. No. 214221-T

Por Acta No. 34 del 13 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2023 con el No. 02997909 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:01:31
Recibo No. AB25675400
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567540079CAF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente Maria Angelica Martinez Ariza C.C. No. 52432827 T.P. No. 93098-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 8 del 28 de agosto de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01323235 del 1 de septiembre de 2009 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 0990, 4390

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:01:31
Recibo No. AB25675400
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567540079CAF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TECCIVIL S A
Matrícula No.:	01256785
Fecha de matrícula:	19 de marzo de 2003
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 15 No 90-64 Of. 402
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.672.310.178
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 16:01:31
Recibo No. AB25675400
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567540079CAF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de mayo de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO